

De: info@mansancasas.es
Enviado el: sábado, 1 de abril de 2023 14:09
Para: 'carlos'
Asunto: DEUDA MANSAN CASAS

Buenas tardes:

Ante todo, quiero darle las gracias por el tiempo que nos dedicó en la última reunión e informarle que consulté con nuestro gestor, respecto al tipo impositivo aplicable a las facturas que se relacionaron durante la misma y ha concluido que efectivamente, les puede ser aplicado el 10% en lugar del 21% que tienen reflejado.

Así las cosas, el importe total adeudado a fecha 01/04/2023 a Mansan Casas S.L., pasará a ser de **26.936,37 EUROS (IVA incluido)**. Esperamos que, cumplido este último paso, se pueda poner fin a esta situación.

De otro lado, queremos comentarle que hemos recibido desde FOSCA NEGRA SL, reclamación del importe correspondiente al cerramiento perimetral. A este respecto, nosotros tenemos un presupuesto que recibimos en su momento de parte de FOSCA NEGRA, al que se le dio conformidad, pero posteriormente desde FOSCA NEGRA, nos informaron que el señor Salesses, se había comprometido con ellos, para convenir personalmente, todo lo concerniente a dicho elemento, incluidas especificaciones y forma de pago y damos por hecho que efectivamente fue así.

Lo ponemos en su conocimiento, porque queremos evitar que se repita lo ocurrido con el anterior carpintero y que no seamos objeto de una doble reclamación por un mismo elemento.

Finalmente, reiterarle mis agradecimientos y mi disposición para resolver cualquier duda y colaborar en cuanto en mis manos esté.

Reciba un cordial saludo.

Angela Sánchez
Mansan Casas S.L.
C/ Jafuda Cresques 8 Bajos-Dcha.
07004 - Palma